

ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN 2108/2023 (Nº SIGLO 859/2023) (CONTR 2023 0000890368) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE 4.500 LICENCIAS DEL PRODUCTO SOFTWARE NECESARIO PARA LA VIRTUALIZACIÓN DEL PUESTO DE USUARIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Ante la presentación de dudas por las distintas personas interesadas en la licitación del expediente de contratación arriba especificado, y el entendimiento de la pertinencia de algunas de las mismas y, por tanto, de su aclaración y publicación, se procede a publicar las respuestas a las dudas consideradas procedentes en el perfil de contratante de la Junta de Andalucía.

Consulta 1:

¿pueden indicarnos como se rellena Anexo VII-A (Oferta Económica) y Anexo VI-B (Oferta técnica criterios automáticos), en dichos anexos solicitan información que desconocemos: código SAS, Catalogo SAS, Código CIP, ...?

Respuesta 1:

Los Anexos VII-A y VI-B: Oferta económica de este expediente y Oferta técnica criterios automáticos, respectivamente, corresponden a un pliego modelo, por lo que sólo hay que rellenar los campos que procedan.

En el apartado 15.2 del Cuadro Resumen del PCAP, incluido en el Anexo II del Cuadro Resumen, concretamente en el apartado “CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA”, se encuentra la *Aclaración para la cumplimentación de la oferta económica y los criterios de valoración automática*, en la que no se indica nada al respecto de código SAS, Catálogo SAS o la obligación de disponer de CIP.

LA JEFA DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA